

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Fondo fijo

Este organismo descentralizado para sufragar gastos de carácter urgente y de poca cuantía se cuenta con un fondo Revolvente por la cantidad de \$ 4,476.41 (Son: Cuatro mil cuatrocientos setenta y seis pesos 41/100 M. N.), el cual es reembolsable periódicamente previa comprobación y autorización.

Los subsidios estatales según el presupuesto autorizado para el ejercicio **2017** son recibidos vía transferencia electrónica en una sola cuenta bancaria.

BANCOS AL 30 DE JUNIO DE 2017	
Bancos	Saldo
BBVA Bancomer	\$ 1,507,474.67

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Este rubro se encuentra integrado:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 346,811.90

3. La agrupación de los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, está integrada por adeudos del Gobierno del Estado de Campeche, anticipos por servicios y por diferencias de comprobación por concepto de viáticos.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. **NO APLICA**

5. Método de valuación de la cuenta de Almacén, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.- **NO APLICA**

Inversiones Financieras

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.- **NO APLICA**
- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.- **NO APLICA**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- El total de Bienes Muebles e Inmuebles es de \$20,884,492.30 y el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada es de \$14,935,376.75 Las adquisiciones de mobiliario se registran a su valor de adquisición. Los bienes muebles se deprecian por el método de línea recta.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicado. **NO APLICA.**

Estimaciones y Deterioros.

- Se Informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.- **NO APLICA**

Otros Activos

- De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.- **NO APLICA**

Pasivo

- Se relaciona las cuentas y documentos por pagar :

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
2111	SERV. PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	40,000.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIB. POR PAGAR A CORTO PLAZO	939,139.12
	TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 979,139.12

- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.- **NO APLICA**
- Se informará de las demás cuentas de pasivos monto y características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.- **NO APLICA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2017
Ente Público: SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Sistema de Televisión y Radio de Campeche solo recibe subsidios del gobierno estatal según presupuesto autorizado del ejercicio 2017.
2. Este organismo descentralizado no recibe otros ingresos.

3. Gastos y Otras Pérdidas:

1. NO APLICA

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1. El patrimonio contribuido por **\$ 8,681,461.89** al **30 de Junio de 2017**.
2. Los recursos que modifican el patrimonio generado, derivan del resultado del ejercicio en curso y del traspaso del resultado del ejercicio anterior a la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 1,511,951.08	\$ 1,312,550.30
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,511,951.08	\$ 1,312,550.30

2. A la fecha del corte de la información Sistema de Televisión y Radio de Campeche, presenta el siguiente movimiento en compra de bienes muebles:

CUENTA	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Oficina	0.00
Mobiliario y Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información	\$111,214.18
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	9,974.84
Total	\$121,890.02

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. **NO APLICA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2017

Ente Público: SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de enero al 30 de Junio de 2017

(pesos)

Ente
Público:

SISTEMA DE TELEVISION Y RADIO DE CAMPECHE

1. Ingresos Presupuestarios		13,834,413.26
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		13,834,413.26

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2017

Ente Público: SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Del 1 de enero al 30 de Junio de 2017

(pesos)

Ente
Público:

SISTEMA DE TELEVISION Y RADIO DE CAMPECHE

1. Total de egresos (presupuestarios)		12,849,767.83
2. Menos egresos presupuestarios no contables		35,990.73
Mobiliario y equipo de administración	121,189.02	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		12,728,578.81

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.- **NO APLICA**

1. El Sistema TRC no tiene valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.- NO APLICA
2. El Sistema TRC no tiene emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento que le sean aplicables.- NO APLICA
3. El Sistema TRC no tiene contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.- NO APLICA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Este organismo público descentralizado para la operatividad de sus programas recibe recursos estatales de acuerdo al Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2015.

3. Autorización e Historia

El 31 de octubre de 1988, mediante Acuerdo de creación, publicado en la muralla órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado el día 8 de noviembre, nace la Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía (COCATEC), como órgano publico desconcentrado, al que se le dotó de personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de operar de manera integrado.

Por Acuerdo del Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial el fecha 27 de septiembre de 1999, se modificó la denominación de Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía (COCATEC) por el de Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)

Por Acuerdo del Ejecutivo del Estado que Modifica el de Creación del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, publicado con fecha 20 de julio de 2009 cambia de organismo público desconcentrado a organismo público descentralizado. Dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyas principales oficinas se encuentran en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche,

Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), está sectorizado a la Secretaria de Gobierno de la Administración Pública Estatal conforme establece el Acuerdo del Ejecutivo del Estado que determina la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2017
Ente Público: SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE

Agrupación por Sectores de las Entidades Paraestatales del Estado de Campeche publicado el 19 de noviembre de 2009.

4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social:
Este Sistema de Televisión y Radio de Campeche, tiene como objeto según su artículo 6 del Decreto de Creación, elaborar, producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo del Estado, difundir las acciones y obras del Gobierno, sus bellezas naturales y turísticas, así como su historia y manifestaciones artísticas y culturales, que estimulen la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de los campechanos, propagando por la integración social y política de todas las regiones de Campeche,
- b) Principal actividad:
Producir y transmitir programas noticiosos y de entretenimiento, promoviendo valores.
- c) Ejercicio fiscal: 2017
- d) Régimen jurídico:
Persona moral sin fines lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales del ente: retiene y entera ISR de sueldos y salarios, ISR asimilables e ISR por servicios profesionales.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), para la preparación de los Estados Financieros ha considerado la normatividad emitida por el CONAC Y las disposiciones legales aplicables por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCB), las normas de Información Financiera y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Este organismo a implementado el registro de sus transacciones de manera electrónica utilizando el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG.NET), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), dando así cumplimiento a las disposiciones que en materia legal marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De igual forma se atiende y observa también otras normas como la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Coordinación Fiscal, Ley del Impuesto Sobre la Renta, entre otros.

En los Estados Financieros no se reconoce los efectos de la inflación, por lo que no se presentan de manera re expresada.

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

Los Estados Financieros de este organismo no se reconocen los efectos de la inflación, por lo que no se presentan de manera re expresada.

No se realizan operaciones con el extranjero

Se ha implementado para el registro de sus transacciones de manera electrónica utilizando el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG.NET), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), dando así cumplimiento a las disposiciones emitidas por el CONAC en el proceso de Armonización Contable.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera.- NO APLICA
- b) Pasivos en moneda extranjera.- NO APLICA
- c) Posición en moneda extranjera.- NO APLICA
- d) Tipo de cambio.- NO APLICA
- e) Equivalente en moneda nacional.- NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo

Se presenta conjuntamente como anexo con los Estados Financieros.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA.

10. Reporte de la Recaudación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2017
Ente Público: SISTEMA DE TELEVISION Y RADIO DE CAMPECHE

NO APLICA.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

NO APLICA.

12. Calificaciones otorgadas

NO APLICA.

13. Proceso de Mejora

Se realizó la adquisición para el registro de sus transacciones de manera electrónica el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG.NET), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), dando así cumplimiento a las disposiciones que en materia legal marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental

14. Información por Segmentos.

NO APLICA.

15. Eventos Posteriores al Cierre

NO APLICA.

16. Partes Relacionadas

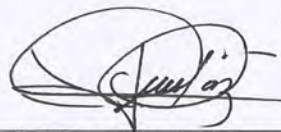
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



LIC. OMAR GUILLERMO VARGAS GUZMAN
DIRECTOR GENERAL



CP. JULIETA DEL CARMEN LOEZA LOPEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA